

SUSCRICION.

precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la Republica que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos. Los números sueltos se venden a un real cada uno.

GACETA OFICIAL.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público. Se insertan avisos a medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegados a estas, su precio será el de cuatro rs. el aviso.

SEMESTRE 9.

San José, Sabado 23 de Enero de 1864.

NUMERO 251.

OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES Exteriores.

Palacio Nacional. San José, Enero 12 de 1864.

Señor Don J. E. Cropsey.

Impuesto el Presidente de la República de la proposicion que con fecha 9 del corriente dirigió U. a esta Secretaria, ofreciendo establecer la navegacion por vapor entre San Juan del Norte y el Muelle de Sarapiquí, obligándose al propio tiempo a abrir y mejorar la boca del "Colorado", siempre que se le concedan ciertos privilegios y concesiones, me ha dado orden de contestar: que mientras la empresa de navegacion no se presente ligada con la apertura de un camino que conduzca de esta capital al citado Muelle de Sarapiquí, de tal manera que ambas formen un solo negocio, competentemente estudiado y presupuestado, y mientras por otra parte no se den seguridades materiales y efectivas de la realizacion de la obra, dentro del tiempo que se fije, el Gobierno no puede entrar en la negociacion que se le propone.

Quedo de U. atento y obsecuente servidor.

(F.) J. VOLIO.

Es fiel copia.

El Gobierno de los EE. UU. se ha servido establecer en Nueva York una oficina para distribuir la correspondencia que de esta República se dirija a los paises europeos, excepto España y Portugal y para remitir aquí la que de ellos proceda.

La via de Nueva York produce sobre la de San Thomas, ó Southampton, que hasta hoy se ha seguido, una notable economía, en tiempo y en portes, de la cual puede aprovecharse desde luego todo el que quiera.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 18.

Palacio Nacional. San José, Enero 13 de 1864

Sr. Gobernador de esta Provincia.

El Honorable Sr. Secretario de Hacienda, en nota número 66 fecha de ayer, me dice lo que sigue.

"Adjudicados, como lo han sido, al Tesoro público los útiles de cañería introducidos por Don Guillermo Nanne, el Presidente de la República desea que se destinen al importante objeto de proveer a esta ciudad de agua aseada y potable que tan necesaria es a la salubridad pública, y, por consiguiente, tan reclamada por todo el vecindario. Bajo tal concepto, me ha dado orden para transmitir a U. las indicaciones siguientes, por si la Municipalidad quiere admitirlas: 1ª La Municipalidad de esta ciudad hará reconocer por personas idóneas de

su confianza los útiles indicados, para averiguar lo que falta para el establecimiento de la cañería: 2ª Averiguado que sea lo que falta, el Gobierno hará el pedido conveniente para reponerlo a la mayor brevedad; y 3ª Tanto las sumas que adelante para el completo de la cañería, como el valor de los útiles existentes, según la adjudicacion, serán cargados en cuenta corriente a la Municipalidad; y en caso de que esta resulte a deber al Gobierno, le reconocerá el capital y los intereses legales, mientras tanto verifica el reembolso, que será tan pronto como sus recursos se lo permitan. La idea del Gobierno, según se desprende de lo que queda expuesto, no es otra que la de remover los obstáculos que, al presente, dificultan el establecimiento de la cañería en esta ciudad, prolongándose de esta manera una de las causas a que con fundamento se atribuye la insalubridad que se lamenta en ciertas épocas del año."

Lo digo a U. para conocimiento de la Representación Provincial, manifestándole al propio tiempo que no es la intención del Gobierno obligar a la Corporacion a tomar aquellos útiles, sino la de facilitar la realizacion de una empresa que tanto demanda la salubridad pública.

Dios guarde a U.

ULLOA.

SECRETARIA DE HACIENDA.

N. 4.

Acuerdo.

El Presidente de la República, para dar cumplimiento al Decreto que el Congreso Nacional se sirvió emitir bajo el nº 21 en 10 de Noviembre del año próximo pasado; acuerda:

1º Nómbranse a los Señores General Don Lorenzo Salazar, General Don Máximo Blanco y Licenciado Don Fernando Estréber para formar la comision que debe presentar el proyecto de reforma en la parte penal de las Ordenanzas que rigen actualmente el Ejército de la República;

2º El proyecto de reforma se extenderá tambien a la organizacion del mismo Ejército; y

3º No obstante lo prevenido en el §. 1º del artículo único del citado Decreto, la remuneracion por el trabajo de la comision se señalará con conocimiento y apreciacion de la obra que produzca.—Comuníquese.

San José, Enero 18 de 1864.

(Hay una rúbrica.)

Rubricado de mano del Presidente de la República.

Francisco Echeverria.

N. 5.

Acuerdo:

En cumplimiento de lo prevenido en el Decreto del Congreso Nacional nº 19 de 24 de Noviembre último, el

formidad con el dictámen del Consejo de Estado,

ACUERDA:

1º La ley de la moneda de plata que en lo sucesivo se acuñe en la República, será de nueve dineros.

2º Esta moneda será fraccionada en

Piezas de cien centavos.

" Cincuenta "

" Veinticinco "

" Diez y "

" Cinco " "

3º La moneda de oro se fraccionará en

Piezas de diez pesos.

" Cinco "

" Dos y medio " y

" Uno " "

4º Por ahora se pondrá en circulacion la suma de cinco mil pesos en moneda de Nikel en fracciones de un centavo.—Comuníquese.

San José, Enero 18 de 1864.

(Hay una rúbrica.)

Rubricado de mano del Presidente de la República.

Francisco Echeverria.

CONTADURIA MAYOR.

N. 65.

Palacio Nacional. San José, Enero 22 de 1864.

H. Sr. Secretario de Hacienda.

Tengo el honor de comunicar a US. H. que en la semana corriente, el Contador 1º interino que suscribe, examinó las cuentas del Receptor de la Union en 1862, y devolvió aprobadas varias pólizas a la Aduana de Puntarenas.

El 2º Don Gabriel Bolandi feneció la cuenta del Receptor de Alajuela del mismo año.

El id. 3º Don Salvador Gonzales continúa visando las de la Contaduría del Crédito público correspondiente al mismo año.

El 5º Don Ramon Chavarria ha estado de turno, y sigue el examen de las cuentas de la Administración de la Aduana de Puntarenas en 1862.

El 1º de Rezagos Don Miguel Mora continúa la visacion de las cuentas de la Aduana del Rio-Grande en 1858 y visó las de la Receptoría de Puntarenas en 1856.

El 2º de id. Don Joaquin Gonzales ha visado la cuenta del Receptor de la Union en 1861, y se ocupa en el examen de las de la misma Receptoría de 1860.

El 3º de id. Don Juan J. Borbon, continúa examinando las cuentas del Habilitado general Don Daniel Escalante en 1856.

Aprovecho la oportunidad de ofrecer a US. mis respetos, suscribiéndome su atento servidor.

N. Gallegos.

Florentino Herrera, Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la República.

Certifica que al folio 12 vuelto del

libro de finiquitos se encuentra el que a la letra dice.

"Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, a la una y media del día veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro. Examinadas y contrastadas en forma las cuentas que llevó Don Hilario Ruiz en calidad de Receptor de Alajuela en el año económico de 1862, fueron aprobadas por auto de esta fecha.—En consecuencia se declaran fenecidas, y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar de conformidad con los artículos 26 y 27 Cap. 3º Seccion 1ª del Reglamento de Hacienda.—G. Bolandi.—Florentino Herrera, Secretario."

Y para que obre los efectos de ley, extendiendo la presente en el palacio Nacional, en San José, a los veinte días del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Florentino Herrera.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADAS.

Enero 17. A las cuatro de la tarde del día de hoy, fondeó procedente del Realejo, el vapor Norte-americano Guatemala, al mando de su capitán John M. Dow, trayendo de pasaje a los señores Felipe Ramirez, Angel Velasquez, B. Conduñi, señora Maria Cáseres é hija, F. Angulo, señora P. G. de Jerez y dos niños, José Perez y dos criados y David Alpizar.—Cargamento: manufacturas de Centro-América y consignado a Juan Knöhr y hermano.

Enero 18. A las nueve de la mañana del día de hoy, fondeó procedente de Panamá el vapor Norte-americano Salvador, al mando de su capitán W. Rathbun, trayendo de pasaje a los señores Henrique Unato y J. Alfaro. Cargamento: mercaderías extranjeras y consignado a Juan Knöhr y hermano.

SALIDAS.

Enero 19. En la tarde del día de ayer zarpó con destino a los demas puertos de Centro-América, el vapor Norte-americano Salvador, al mando de su Capitán William Rathbun, llevando de pasaje a los Señores Rafael Urrutia, J. Fisher, Calixto Oviedo, Señora y dos criados, Manuel Maria Calvo, M. Molina, P. M. Malum, Lorenzo Gallegos y Mr. Cauty, Señora y criado. Cargamento: el de tránsito y despachado por Juan Knöhr y hermano.

Enero 19. En la mañana del día de hoy se hizo a la vela con destino al Callao, la fragata Italiana Trinidad, al mando de su Capitán José Pozzo. Cargamento: madera y despachada por Juan Knöhr y hermano.

Enero 19. En la mañana del día de hoy se hizo a la vela con destino al Callao, la fragata Italiana Trinidad, al mando de su Capitán José Pozzo. Cargamento: madera y despachada por Juan Knöhr y hermano.

CUADRO DEL MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE HEREDIA DURANTE EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES.

| BAUTISMOS. | | | | | | CASAMIENTOS. | | | | | | DEFUNCIONES. | | | | | |
|-------------|------------|---------|-------------|---------|-------|--------------|-----------|---------|---------|---------|--------|--------------|------------|---------|-------------|----|-------|
| Meses. | Legítimos. | | Ilegítimos. | | Total | MESES. | Solteros. | | Viudos. | | TOTAL. | Meses. | Legítimos. | | Ilegítimos. | | Total |
| | VARONES | HEMBRAS | VARONES | HEMBRAS | | | VARONES | HEMBRAS | VARONES | HEMBRAS | | | VARONES | HEMBRAS | | | |
| Enero..... | 32 | 39 | 3 | 10 | 84 | Enero..... | 15 | 1 | 13 | 3 | 16 | Enero..... | 23 | 23 | 6 | 4 | 36 |
| Febrero.... | 41 | 48 | 7 | 5 | 101 | Febrero.... | 17 | 1 | 15 | 3 | 18 | Febrero.... | 16 | 18 | 4 | 2 | 40 |
| Marzo..... | 40 | 34 | 5 | 8 | 87 | Marzo..... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | Marzo..... | 23 | 17 | 7 | 8 | 53 |
| Abril..... | 35 | 36 | 10 | 8 | 89 | Abril..... | 7 | 3 | 7 | 3 | 10 | Abril..... | 13 | 34 | 8 | 9 | 64 |
| Mayo..... | 36 | 45 | 10 | 4 | 95 | Mayo..... | 12 | 1 | 8 | 5 | 13 | Mayo..... | 37 | 31 | 5 | 6 | 79 |
| Junio..... | 36 | 37 | 8 | 8 | 89 | Junio..... | 17 | 2 | 18 | 1 | 19 | Junio..... | 65 | 32 | 3 | 9 | 109 |
| Julio..... | 34 | 37 | 4 | 8 | 83 | Julio..... | 5 | 1 | 5 | 1 | 6 | Julio..... | 126 | 108 | 8 | 9 | 251 |
| Agosto.... | 24 | 27 | 10 | 4 | 65 | Agosto.... | 8 | 1 | 8 | 1 | 9 | Agosto.... | 69 | 80 | 8 | 11 | 168 |
| Setiembre.. | 33 | 42 | 8 | 8 | 91 | Setiembre.. | 9 | 4 | 9 | 4 | 13 | Setiembre.. | 36 | 30 | 7 | 4 | 77 |
| Octubre... | 26 | 44 | 7 | 5 | 82 | Octubre... | 16 | 3 | 17 | 2 | 19 | Octubre... | 21 | 19 | 4 | 5 | 49 |
| Noviembre.. | 37 | 26 | 5 | 7 | 75 | Noviembre.. | 23 | 4 | 23 | 4 | 27 | Noviembre.. | 9 | 11 | 4 | 5 | 32 |
| Diciembre.. | 36 | 34 | 6 | 3 | 79 | Diciembre.. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | Diciembre.. | 18 | 13 | 6 | 2 | 39 |
| [12] | 410 | 449 | 83 | 78 | 1020 | [12] | 129 | 21 | 123 | 27 | 150 | [12] | 456 | 416 | 73 | 72 | 1017 |

NOTA.
Entre los mil veinte nacidos que comprende este cuadro, aparecen ochocientos cincuenta y nueve legítimos, de estos cuatrocientos diez varones y cuatrocientas cuarenta y nueve mujeres. Ilegítimos ciento sesenta y uno, ochenta y tres varones y sesenta y ocho mujeres.

Oficina Central de Estadística. San José, Enero 21 de 1864.

F. Estreber.

ESTOS CIENTO CINCUENTA MATRIMONIOS SE CLASIFICAN

SEGUN LA EDAD DE LA MANERA SIGUIENTE.

| Edad de los hombres. | Edad de las mujeres. |
|-----------------------|-----------------------|
| De 20 á 29 años... 76 | De 15 á 19 años... 65 |
| De 30 á 39 id... 51 | De 20 á 24 id... 62 |
| De 40 á 49 id... 15 | De 25 á 29 id... 13 |
| De 50 á 59 id... 8 | De 30 á 34 id... 8 |
| De 60 á 70 id... .. | De 33 á 40 id... 2 |
| Total... 150 | Total... 150 |

En cuanto á la profesion hay entre ellos ciento siete jornaleros, veinte artesanos; diez y seis hacendados y siete comerciantes.

Edad.

| | |
|----------------------|-------|
| De menos de año..... | 357 |
| De uno á 5 años..... | 447 |
| De 5 á 10 id..... | 25 |
| De 10 á 15 id..... | 26 |
| De 15 á 20 id..... | 41 |
| De 20 á 25 id..... | 15 |
| De 25 á 30 id..... | 28 |
| De 30 á 35 id..... | 17 |
| De 35 á 40 id..... | 15 |
| De 40 á 45 id..... | 4 |
| De 45 á 50 id..... | 3 |
| De 50 á 55 id..... | 7 |
| De 55 á 60 id..... | 10 |
| De 60 á 65 id..... | 6 |
| De 65 á 70 id..... | 5 |
| De 70 á 75 id..... | 2 |
| De 75 á 80 id..... | 1 |
| De 80 á 90 id..... | 3 |
| Total..... | 1,017 |

Nor.—De los mil diecisiete muertos que presenta este cuadro, son 447 jornaleros, 66 artesanos, 6 hacendados, 10 comerciantes y 488 mujeres.

TABLA DE LAS OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS VERIFICADAS EN LA REPUBLICA DE COSTA-RICA EN EL AÑO DE 1863.

| LUGAR DE LAS OBSERVACIONES | MESES. | TEMPERATURA MEDIA | ESTADO DE LA ADMÓSFERA | DIRECCION DE VIENTOS | HORAS DE LLUEVA | SUMA DE LA AGUA RECOJIDA EN LINEAS | FENÓMENOS | FENÓMENOS | |
|--|---|-------------------|------------------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-----------------------|--------------|--|
| San José. Oficina de la Direccion gral. de Obras públicas. | Enero | 19.07 | Claro. | N. E. | | | 4 temblores pequeños. | | |
| | Febrero | 19.50 | " | E. y N. E. | 5.30 | 3.00 | Id. | | |
| | Marzo | 20.39 | " | " | 7.30 | 3.50 | Id. | 5 tormentas. | |
| | Abril | 20.47 | " | " | 19.30 | 4.50 | Id. | 6 Id. | |
| | Mayo | 20.45 | Claro poco oscuro. | E. NE. y NO. | 28.00 | 16.25 | Id. | 2 Id. | |
| | Junio | 19.96 | " | NE. E. O. y S. | 25.00 | 25.25 | Id. | 7 Id. | |
| | Julio | 19.47 | C. en la mañana o. la tarde. | Id. | 58.30 | 45.50 | Id. | 2 Id. | |
| | Agosto | 19.92 | " | NE. y E. | 73.15 | 59.50 | Id. | 4 Id. | |
| | Setiembre | 19.38 | Oscuro. | NE. y NO. | 73.00 | 54.00 | Id. | 12 Id. | |
| | Octubre | 19.76 | Claro y oscuro. | Id. | 82.30 | 92.25 | Id. | 12 Id. | |
| | Noviembre | 20.00 | Claro y poco oscuro. | NE. y NO. | 47.45 | 47.00 | 2 Id. | 2 Id. | |
| | Diciembre | 19.40 | Claro. | NE. | 30.30 | 16.50 | 2 Id. | 1 Id. | |
| | | 19.61 | | 461.00 | 367.25 | 18. | 53. | | |
| Heredia. Hacienda del Sr. Francisco Rohmoser. | Abril | 22.46 | | | 9.30 | 37.00 | | | |
| | Mayo | 22.46 | | | 30.00 | 49.50 | | | |
| | Junio | 21.78 | | | 37.45 | 43.00 | | | |
| | Julio | 19.81 | | | 49.00 | 39.00 | | | |
| | Agosto | 19.65 | | | 54.00 | 54.00 | | | |
| | Setiembre | 19.82 | | | 48.30 | 73.50 | | | |
| | Octubre | 19.60 | | | 66.30 | 130.00 | | | |
| | Noviembre | 19.85 | | | 49.45 | 40.00 | | | |
| | Diciembre | 19.64 | | | 26.45 | 12.50 | | | |
| | | | | | | 484.05 | | | |
| | Alajuela. Casa del Sr. Luis de Chamier. | Mayo | | | | 38.00 | 48.25 | | |
| | | Junio | | | | 29.00 | 53.50 | | |
| Julio | | 22.87 | | | 53.00 | 63.50 | | | |
| Agosto | | 22.25 | | | 47.00 | 84.25 | | | |
| Setiembre | | 23.25 | | | | 70.50 | | | |
| Octubre | | 21.87 | | | | 107.50 | | | |
| | | | | | 71.00 | | | | |
| | | | | | 498.50 | | | | |
| Machuca. Casa del Sr. Estevan Morales. | Mayo | | | | 52.00 | 274.00 | | | |
| | Junio | 22.26 | | | 50.00 | 147.00 | | | |
| | Julio | 22.32 | | | 65.00 | 118.50 | | | |
| | Agosto | 22.00 | | | 64.00 | 95.00 | | | |
| | Setiembre | 21.73 | | | 55.00 | 115.50 | | | |
| | Octubre | 22.62 | | | 91.00 | 181.00 | | | |
| | | | | | 931.00 | | | | |
| | | | | | 160.00 | | | | |
| | | | | | 160.00 | | | | |
| Grecia. Hacda. del Sr. Otoya. | Octubre | | | | | 140.00 | | | |
| | | | | | | 214.00 | | | |
| Sarapiquí. Hacienda del Sr. Vicente Salazar. | Noviembre | | | | | 354.00 | | | |
| | Diciembre | | | | | 44.25 | | | |
| Curridabat. Hacienda del Sr. Emilio Dibonski. | Mayo | | | | | 44.25 | | | |
| | Junio | | | | 24.00 | 34.50 | | | |
| | Julio | 15.66 | | | 53.00 | 35.00 | | | |
| | Agosto | 16.41 | | | 59.00 | 82.00 | | | |
| | Setiembre | 15.37 | | | 83.00 | 133.00 | | | |
| | Octubre | 16.05 | | | 80.00 | 130.00 | | | |
| | Noviembre | 15.28 | | | 46.00 | 60.00 | | | |
| | Diciembre | 15.00 | | | 34.00 | 46.25 | | | |
| Cartago. Casa del Coronel P. Barrillier. | Mayo | | | | | 931.00 | | | |
| | | 17.56 | | | 24.00 | 14.00 | | | |

El día más caloroso el 29 de Abril 23.00° (27. 25. á las dos de la tarde)
El día más helado el 29 de Enero 16.25° 17. 75. á las dos de la tarde)

Las observaciones del Termómetro son hechas segun Celsius.

| | |
|---------------------------|--------------------------------|
| Por San José todo el año. | |
| Por Heredia 9 meses. | En los meses de Mayo á Octubre |
| Alajuela 7 " | ha llovido en San José 276.50 |
| Machuca 6 " | Heredia 395.00 |
| Grecia 1 " | Alajuela 427.00 |
| Sarapiquí 2 " | Machuca 931.00 |
| Curridabat 8 " | Curridabat 461.75 |
| Cartago 1 " | |

Al publicar en globo las primeras observaciones meteorológicas, tenemos el sentimiento de no poderlo hacer con la debida exactitud, por demandar estos trabajos científicos una escrupulosa y meditada atencion; pero al menos ellas serán un pequeño principio para estimular así á las personas que quieran practicar dichos trabajos, no obstante que muchas los toman mas bien por distraccion que por utilidad, no siendo así, porque ellas contribuyen al conocimiento físico del país y nos darán en lo sucesivo reglas para la mejora de nuestro principal ramo que es el de la agricultura.—De la anterior tabla vemos las grandes diferencias que hay tanto de calor como de lluvias: en San José tenemos 3 pies 67. 25 líneas [á] de agua que se ha recojido en todo el año; en Heredia en nueve meses 4 pies 81.05 líneas; en Alajuela desde Mayo á Octubre 4 pies 98.50 líneas; en Machuca de Mayo á Octubre 9 pies 31 líneas; en Grecia en el mes de Octubre 1 pie 60 líneas; y en Sarapiquí en los meses de Noviembre y Diciembre 3 pies 54 líneas.—No omitiremos indicar que el año próximo pasado ha sido bastante escaso de aguas: hemos tenido pequeños y pocos temblores; ningun huracan; y pocas y muy moderadas tormentas.—Por último suplicamos á las personas que tengan á bien dedicarse á tales ocupaciones que si lo quieren verificar, tenemos mucho gusto en poner á su disposicion los instrumentos que existen en la oficina de la Direccion general de obras públicas.

Francisco Kurtze.

NO OFICIAL.

Como se ha visto en nuestro número anterior, el Gobierno invita á los capitalistas del país á suscribirse en el empréstito de un millón de pesos para cuya negociación está competentemente autorizado. Las bases ofrecidas, si bien no permiten al prestamista un logro deslumbrador, son harto equitativas y convenientes para ambas partes. Sobre todo, el objeto de inversión de este empréstito debe mover algo el patriotismo costarricense, porque cada uno de los que concurren con sus fondos á la realización de esta empresa, cuya importancia es incontestable, llevará la satisfacción de haber hecho un bien á su patria, ya se mire por los resultados de la obra que, sin este estímulo, se quedaría en proyecto, ó bien por las eventualidades que pudieran surgir del compromiso que el país debía contraer con el extranjero; así que, tanto los que abrigan temores por este compromiso, como los que creen que á todo trance debe llevarse á cabo la empresa, encuentran ahora una buena ocasión de interesar la gratitud de sus compatriotas, sin hacer grandes sacrificios, y aun excluyendo la posibilidad de no ser pagados.

No se necesita mas que dos cosas, á saber: tener el dinero un tanto desahogado; y la buena voluntad de impulsarlo al país á un desarrollo importantísimo, ó de evitarle calamidades y desgracias á que en concepto de los pesimistas quedaría expuesto.

De cualquier modo, el bien positivo ó negativo que reportaría la Nación, no dudamos que sea un móvil poderoso para los que esten en posición de hacerlo; porque no debe perderse de vista que el patriotismo y la generosidad, cuando aparecen así de bulto, que la maledicencia no puede confundirlos ni desfigurarlos, forman el mayor mérito; el título mas valioso á la gratitud y al respeto de la comunidad.

En la sección de remitidos aparece en nuestro número anterior una proposición firmada J. E. Cropsey, en que se pide un privilegio exclusivo para la navegación del Sarapiquí, ofreciendo poner un vapor y hacer un trabajo en las bocas del Colorado para habilitarlo como puerto.

La contestación del gobierno, deja al Sr. Cropsey, lo mismo que al Sr. Loos, empresario del gran canal, en libertad para hacer un examen de toda la vía, tanto la parte de agua como la de tierra y hacer un presupuesto de los gastos que demande la obra, con cuyos datos y las garantías mas positivas de su ejecución el gobierno no tendría dificultad en ocuparse de un contrato con cualquiera de ellos.

En las circunstancias actuales en que se trabaja con toda eficacia para emprender el camino al Atlántico, el gobierno cree sin duda que no debe distraer su atención de aquello positivo, para ocuparse de negociaciones para las cuales no hay puntos fijos de partida.

Conceder un privilegio de navegación en el rio Sarapiquí ú otro, sin saber si el camino de tierra debe hacerse por allí sería dar un paso precipitado. Arreglar la navegación del rio con uno y dejar el camino de tierra como una empresa separada, sobre traer muchos inconvenientes, sería perjudicar mas bien que favorecer la idea de los que en el país pretendieran por asociación privada habilitar esta vía.

Creemos que en caso de hacer un contrato es mucho mas conveniente que abraza toda la línea; y que mientras no esté resuelto con apoyo de informes competentes por donde debe ser trazada, el go-

bierno hará muy bien en abstenerse de entrar en negociaciones mas ó menos largueñas, pero que no satisfacen el sentido práctico que debe presidir los actos de un gobierno en esta clase de negocios.

No tardarán mucho los ingenieros que han sido llamados para el reconocimiento de las líneas proyectadas; y cuando el gobierno tenga á que atenderse para resolver por donde debe hacerse el camino, prestará su mayor atención á las proposiciones que se le dirijan, y entrará en arreglos, si lo creyese conveniente.

El Sr. Director de obras públicas saldrá en estos días á disponer que se haga una vereda por el Limón para que los ingenieros no encuentren obstáculos mayores en el examen de esa vía; y al mismo tiempo va á poner un puente en el rio Reventazon para evitar que cayendo enteramente el que ahora está, se multipliquen los obstáculos para replantarlo.

CAÑERIA.

El Gobierno ha propuesto á la Municipalidad de esta ciudad un buen negocio. Creemos que esta no perderá semejante oportunidad para llenar una de las necesidades mas perentorias de la población. El agua está situada en un lugar conveniente: no hay, pues, el costo de sacarla; no hay tampoco trabajos serios de nivelación; no falta sino la cañería y la ofrece el Gobierno en los términos mas favorables. Es este un negocio que no admite vacilación. Semejante propuesta sería una tentación hasta para una Aldea; no dudamos, pues, que la capital la acepte á dos manos.

La Dirección de Estudios ha establecido las clases de Inglés y Francés que se abrirán el día 1.º del mes entrante. Conocida como es la utilidad de estas lenguas, deseáramos ver despertarse en la juventud el deseo de poseerlas, y que su conocimiento se generalizara cuanto sea posible.

También se ha acordado abrir al público desde el 1.º del mismo mes, la Biblioteca de la Universidad. Allí encontrará todo el que quiera, un salón de lectura, que se mantendrá abierto todos los días de las once de la mañana á la una de la tarde, y de las cuatro hasta las seis de ésta. Nuestra Biblioteca no es por cierto de las mas ricas; pero contiene obras muy importantes que es difícil conseguir en el país en otra parte. ¡Ojalá que esta medida sea un aliciente para formar el gusto por las recreaciones útiles, y que los jóvenes y los que no son jóvenes prefieran pasar allí sus ocios!

REMITIDOS.

Señor Redactor de la *Gaceta oficial*.

Esperamos se sirva U. insertar en la *Gaceta* que es á su cargo la adjunta manifestación para conocimiento del público.

La crónica de la *Estrella del Norte* número 5 contiene inexactitudes que no podemos dejar pasar desapercibidas.

Refiere que S. E. el Señor Presidente de la República se ha dignado hacernos su última visita acompañado del H. Señor Ministro de S. M. B., quienes fueron obsequiados con un baile, que aunque carecía de la esplendor y elegancia que en tales casos se requiere, estuvo en cambio animado del mejor humor.

No es cierto que S. E. nos haya hecho su última visita, como dice el cronista, ni que haya venido con el H. Señor Ministro de la Gran Bretaña, ni que viniera con el objeto de visitarnos, sino con el de ver sus intereses particulares, como lo acostumbra cada quince ó treinta días.—Tampoco lo es, que se le obsequiara con un baile, que carecía de la esplendor que en

tales casos se requiere: hubo reunión en la casa del Dr. Guier, como la hay todas las semanas, no por la visita de S. E. y del H. Ministro de la Gran Bretaña, sino porque así están establecidas desde que aquel caballero ha tenido la amabilidad de abrirnos su salen.

Si S. E. y el H. Señor Ministro asistieron á la reunión no fué con carácter oficial, sino como simples particulares, por que, á no ser así, los vecinos los habríamos obsequiado cual se merecen su elevada posición y las singulares simpatías que les profesamos.

Reinó en la reunión, como de costumbre, la mejor armonía y circunspección. S. E. se retiró como á las once, sin que vieramos los minuets y fandangos que han sido exhumados contra la voluntad del V. Quintana. Aquellos, lo mismo que los velorios de aguinaldos se usarán entre la gente del pueblo, á cuyas distracciones no tenemos el honor de asistir.

Convendría que la *Estrella* no presentase tales adelantos, y que por decir una agudeza, mirase en poco la exactitud y se llevara de encuentro á una población que pone en ridículo delante de las deinas de la República.

Cartago, 21 de Enero de 1864.

Un amigo de la verdad.

SERVICIO PUBLICO.

Este consiste en el buen desempeño que cada uno de los empleados en él deben observar. Sucede con bastante frecuencia que se manda á la venta pública de papel sellado para la compra del que se necesita en los asuntos respectivos, pero si se encuentra al Administrador no hay el objeto. Esto perjudica notablemente los intereses del comercio y del público en general, porque pasan algunos días sin poder despachar los negocios por falta de papel. Aun no se ha vencido el primer mes del año, y ya va para tres días que no se consigue papel de ninguna de las clases ó sellos mas comunes.—Quisiéramos saber que motiva ese defecto que tanto se repite y que no se procura reformar; tanto mas cuanto que en esta ciudad no hay otra Receptoría tan inmediata á donde se pudiera ocurrir para suplir la necesidad.

Puntarenas, Enero 19 de 1864.

Unos vecinos.

EXTERIOR.

CENTRO-AMERICA.

El correo de los Estados llegó el 18, trayéndonos periódicos de Guatemala hasta el 31 de Diciembre, y del Salvador y Nicaragua hasta el 9 del corriente.

En Guatemala se habían conferido ascensos á varios jefes y oficiales del ejército expedicionario.

La Cámara de Representantes había contestado al Mensaje del Sr. Presidente.

Hemos leído con interés la relación de las fiestas celebradas con motivo del regreso del Sr. Presidente y del ejército.

Quisiéramos darle cabida á toda ella, pero la estrechez de nuestras columnas no nos permite reproducir mas que el siguiente párrafo:

"El interior del Palacio del Gobierno, en el cual se trabajaba desde quince días antes, estaba completamente transformado. El patio principal, cuadrilongo de 40 varas de largo, por 32 de ancho, estaba entoldado con una lona y convertido en un espacioso salon, cuyo pavimento se niveló con arena, cubierta de hoja de pino.

Los 44 pilares que sostienen las azoteas, se revistieron con bandas de celeste y blanco, en forma de espirales, y los intercolumnios se adornaron con un colgante de hierba y flores en todo el contorno del patio. La pila del medio quedó

cubierta con un templete octágono, formado por ocho columnas vistosamente adornadas, que sostenían una graciosa cúpula de lienzo color de rosa. Un cortinaje azul recogido con cordones rojos, ocupaba el espacio de una á otra columna. Sobre la pila se levantaron cuatro grandes trofeos formados con cañones de bronce, fusiles, tambores, cascos, lanzas, bombas, pabellones y otros objetos militares, y en los cuatro frentes había otras tantas estatuas que representaban á las Repúblicas amigas el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica, exhibiendo las principales producciones agrícolas y minerales de su respectivo suelo. En todo el contorno de la cornisa del templete se leía la siguiente inscripción: HONOR Y GLORIA AL EXCMO. SR. PRESIDENTE Y AL EJERCITO EXPEDICIONARIO. La taza de la pila, adornada con un ramo de hierba y con una gasa color de rosa, servía de pedestal á un busto del Excmo. Sr. Presidente, coronado con una guirnalda de laurel y encino, símbolos de la victoria y de la fuerza. Varios gallardetes con los colores nacionales y otros objetos que sería largo enumerar, completaban la decoración del templete."

En el Salvador se había hecho ya la elección de Representantes al Congreso Constituyente, pero aun no se sabía el resultado de ellas.

El Gobierno de Nicaragua había regresado á Managua el día 4 del corriente.

NOTICIAS DE SUD AMERICA.

Nueva Granada y el Ecuador.

El vapor *Tulca*, procedente del Ecuador, había llegado á Taboga el 12 del corriente.

Los restos del ejército que fué derrotado en Guaspad, fueron dispersados el 19 de Diciembre último en el rio Chota, provincia ecuatoriana.

El general Flores se había dirigido al general Mosquera solicitando la paz, ofreciéndole, en nombre del gobierno ecuatoriano, tres millones de pesos como rezarcimiento de los gastos de la guerra. Creese, sin embargo, que esta proposición no será aceptada, pues se atribuye al general Mosquera el proyecto de dar la ley al Ecuador, á cuya capital se encaminaba ya. Se decía en Guayaquil que el gobierno ecuatoriano había sido derrocado en Quito por una revolución.

Márgenes del Plata.

Se cree probable que á la fecha el caudillo de la revolución que ha debastado al Uruguay, haya obtenido un triunfo final.

Habían desaparecido los temores de revueltas en la Confederación Argentina.

Chile.

Reproducimos la relación de los detalles del horrible incendio que tuvo lugar en la catedral de Santiago.

Una catástrofe espantosa, ocurrida en la capital el 8 de Diciembre y de que ya dimos lijeramente cuenta en nuestro número del 2 del mes en curso, tenia absorbidos todos los espíritus en Chile. Los periódicos de esta República no hablan mas que de este trágico suceso. Los siguientes párrafos son tomados del *Mercurio* de Valparaiso.

Una catástrofe inmensa, espantosa, sin ejemplo en los anales de nuestra patria, y acaso en la historia del mundo, ha absorbido dolorosamente todos los espíritus durante los últimos días de la pasada quincena.

De la manera mas lacónica posible vamos á referir aquí á nuestros lectores del extranjero tan horrible suceso.

El templo de la Compañía, que perteneció á los antiguos jesuitas, se había hecho desde 1857 (desde que se declaró en Roma el nuevo ministerio de la *Purísima Concepcion de Maria*) el sitio de devoción de una vasta cofradía, en la que se habían inscrito pagando una cuota anual casi todas las mugeres y familias de la capital, constituyéndose en una hermandad devota llamada de las *Hijas de Maria*.

Todos los años desde el 8 de Noviembre al 8 de Diciembre, día de la *Purísima*, se celebraba en consecuencia una fiesta espléndida en la que la música, el canto, el incienso y una prodigalidad asombrosa de luces de aceite, gas líquido, cera y cuanto combustible luminoso hay imaginable, era empleado en todos los sitios cón-

nantes del templo, en las cornisas, en el techo, en el altar mayor, principalmente. La Iglesia resplandecía cada noche como una inmensa hoguera, y era preciso comenzar a encender las luces a media tarde y solo se concluía su estinción muy entrada la noche. En 1858 se trató de adoptar la luz de gas hidrógeno; y el ingeniero de aquella empresa propuso un plan cómodo y seguro, pero no fué aceptado.

Pocos minutos antes de las seis de la tarde, del martes 8 de Diciembre, mas de tres mil mujeres, y algunos centenares de hombres estaban arrodillados en aquella Iglesia, ocupando los menores ámbitos de ella. Era imposible a esa hora que cupiera una criatura humana a mas de las que estaban aglomeradas en el recinto. Una masa compacta de gente fanatizada forcejeaba, empero, por entrar al templo desde las gradas de la plazuela. Era la última noche del mes de María, y nadie quería perder la despedida del presbítero Ugarte, quien nunca dejaba de convertir con sus desesperantes declaraciones, en un mar de lágrimas aquel sitio que debía ser esta fatal noche un mar de fuego.

Estaban apenas prendidas a la mitad de las siete u ocho mil lámparas y bujías que se encendían en la Iglesia, cuando el gas líquido (parafina) que llenaba un aparato trasparente en el altar mayor prendió fuego a uno de los maderos de este mismo aparato. Un hombre del pueblo se precipitó sobre la llama, esforzándose por estinguirla con su manta, pero la llama prendió en esa misma tela e instantáneamente abrasó varios trabajos de papel que en forma de macetes de flores adornaban aquel tabernáculo, en el que no había una sola partícula que no fuere de lienzo, de carton o de madera. En menos de dos minutos, el altar, que medía veinticinco varas de elevación y diez de ancho, ardía, pues, como una hoguera inestinguible.

La combustión de la iglesia fué casi más rápida que el pánico de los asistentes. Cuando el fuego había pasado del altar mayor a la techumbre, la masa entera de las devotas se precipitó a la puerta principal, que era la mas espedita y la mas usada. Las que ocupaban las inmediaciones de las puertas laterales, pudieron salir en el primer momento; otras, y especialmente los hombres mas ágiles y mas desembarazados, ganaron la pequeña puerta de la sacristía pasando cerca de las llamas, y por último, las que estaban junto a la puerta principal, se abrieron paso por entre la muchedumbre que todavía porfiaba por entrar y que en efecto entró una parte aun despues de pronunciado el incendio, por el empeño de ganar lugar, que en esta vez era solo ganar la muerte propia y la de sus semejantes.

Pero al mismo tiempo la gente que se agolpaba a las tres puertas de salida, cayendo unas, derrivándose otras, accidentadas un gran número, desfavoridas las unas, van amontonándose en los umbrales hasta formar un inmenso haciamiento de cuerpos humanos, ninguno de los que podían desprenderse porque las criolinas de acero, los ampulosos trajes de lana y seda, los largos mantos de Iglesia, todo formaba junto con la desesperación, una red de fierros que nadie podía romper.

Entre tanto, las llamas cubrían como una nube de fuego toda la techumbre del templo, y las lámparas de aceite y de gas líquido, rotos los hilos que las suspendían a las cornisas, descargaban una lluvia de llamas líquidas y azuladas sobre los cuerpos amontonados en el pavimento.

Un nuevo i mas espantoso incendio se pronunció entonces en aquella masa humana, y dió lugar a los cuadros mas horribles de agonía y de desesperación. El espanto de aquel momento sobrepusió a cuanto la imaginación católica ha podido crear sobre los horrores del infierno. Grupos de mujeres, asidas por las manos y con sus cabelleras encendidas, se agitaban en el espacio, como espectros horribles, mientras que las que yacían por el suelo se convertían en montones de carbon y en piras de ascuas encendidas que flotaban entre una voráGINE de llamas. De esta manera en menos de un cuarto de hora perecieron mas de MIL Y QUINIENTOS seres humanos, siendo la mayor parte mujeres y contándose un gran número de niños y unos pocos hombres.

La capital y toda la república están vestidas de luto. Los diarios han aparecido con aparatos de duelo y no han cesado de dar noticias que sacien la ansiedad pública.

La opinión pública se preocupa ahora menos de las victimas para consagrarse a honrar sus meritos. Todas las voces piden la demolición de las ruinosas paredes del fuésto templo y la

rección de un monumento espiatorio a los mártires que en él sucumbieron. La Municipalidad lo solicitó así por medio de una comision el dia 12, y el gobierno está resuelto a conceder aquellas ruinas con ese objeto. Se anuncia la posibilidad de una resistencia del clero; pero no es imaginable tal insensatez, ni tal provocación, que daría lugar sin duda a un alzamiento popular en la capital.

Nuestra revista de la quincena se limita, pues, a la relacion de la desgracia pública que ha afligido a Chile y que constituirá durante siglos la mayor de sus calamidades.

(De la Estrella de Panamá.)

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Nada encontramos de notable en las noticias que hemos recibido. El bombardeo sobre Charleston continuaba vigorosamente.

EUROPA.

Se han dado a luz los documentos oficiales relativos a la reunion de un Congreso europeo, propuesto por el Emperador de los Franceses. La estrechez de nuestro periódico no nos permite reproducir ni los mas interesantes. Aunque las potencias de primer orden niegan su concurso, parece probable que la idea del Emperador se llevará a efecto con las potencias que quieran adherir. Con relacion a esto insertamos el siguiente párrafo tomado del Eco Hispano-Americano.

"Con efecto, las respuestas del Austria, de la Prusia, de la Rusia, de la Confederacion germánica y de los Estados alemanes que siguen indeclinablemente la marcha indicada por sus grandes potencias, si bien afectan la aceptación del Congreso, en principio, la hacen depender de tales condiciones y preliminares, que equivalen a una negativa. Unas dicen que es menester reglamentar antes el Congreso, sin indicar quién habria de reglamentarle; otras que el Emperador precise las cuestiones que habrian de debatirse; otras, en fin, como la Confederacion germánica y la Prusia, que deberán de servir de base a las negociaciones, y de punto de partida... los tratados de 1815! Por consiguiente Congreso imposible.

"El gobierno francés, sin embargo, parece que no se dá por vencido, y piensa sacar algun partido de la situación creada en Europa por el discurso y la carta del 5 de Noviembre; y ya que la idea del Congreso general ha fracasado, provocar la reunion de un Congreso restringido, limitándole a las potencias adherentes, del cual, si no se podía obtener ninguna solución de las grandes cuestiones europeas, a lo menos, podia resultar una primera liga formada por la Francia, la España, la Italia, Portugal, Suecia, Dinamarca, y algunas otras potencias. Esta liga entra en los designios ulteriores del Emperador Napoleon, en vista de las eventualidades que no podrán menos de surgir en Europa durante el año próximo. Se asegura que ya están hechas las invitaciones en este sentido, por parte del gabinete de las Tullerías, a las potencias adherentes."

NOTICIAS ESTADISTICAS.

En un discurso que el Inspector de escuelas, Sr. Antenen, ha pronunciado en una reunion general de la Sociedad Suiza de preceptores, encontramos los siguientes datos:

"La enseñanza primaria de la Suiza puede, sin recelo, compararse con la de las demas naciones. ¿Dónde se hallan en otras partes, en un territorio de 1,728 leguas suizas y en una poblacion de 2½ millones de almas, cerca de 7,000 escuelas de primeras letras, con cerca de 420,000 alumnos? ¿Dónde hay de 100 almas 17 discípulos primarios, y para 333 almas una escuela? ¿Cuál es el Estado que por 2½ millones puede mostrar 24 Seminarios de preceptores?"

La Francia con cerca de 37½ millones de habitantes posee próximamente 68,000 escuelas primarias. En proporción a la Suiza, debería poseer mas de 100,000.

La enseñanza primaria cuesta en la Suiza anualmente cerca de 6 millones de francos, de que casi la mitad se suministra por los Gobiernos. Si Francia contribuyera en la misma escala a su escuela elemental, se necesitarían cerca de 90 millones por año, y no obstante figuran en el presupuesto de 1862 solamente 7½ millones de francos.

Reuniéndose en guarismos aproximativos, en cuanto sea posible, todos los elementos que la inmigracion alemana ha introducido en el Brasil, tanto en el comercio como en las profesiones y en la agricultura, llegamos a los resultados siguientes:

En la Provincia Rio Grande. 40,000 Alem.

| | | | | |
|--|---|-----------------------|-------|---|
| " | " | Santa Catalina. | 7,000 | " |
| " | " | Paraná..... | 1,500 | " |
| " | " | San Paulo.... | 7,500 | " |
| " | " | Rio de Janeiro. | 7,000 | " |
| " | " | Espíritu Santo. | 2,000 | " |
| " | " | Bahía y Minas Geraes. | 2,500 | " |
| Todas las provincias del Norte juntas. | | | 1,500 | " |

Suma total.— 66,000 "

Alemanes de diferentes países que se han establecido en el Brasil.

Las colonias que mas prosperan entre las indicadas, son las que se han formado directamente por medio del Gobierno que a este han sido trasferidos por particulares.

AVISOS.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD.

Por acuerdo de la Direccion de Estudios se abrirán en la Universidad, el 1º de Febrero próximo, clases de Ingles y Frances; la primera a cargo del Señor Don Henrique Twight, y la de Frances al del Señor Don Antonino Aragon.

Desde la fecha indicada se abrirá asimismo al público la Biblioteca de la Universidad, todos los días, de las once a la una en la mañana y de las cuatro a las seis en la tarde.

San José, Enero 23 de 1864.

Ezequiel Herrera. Secretario.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

No se permite que pasen carréts una en pos de otra en el puente provisional de la Barranca, solo si debe pasar una y despues que esta pase seguirá la inmediata y así sucesivamente, con advertencia de que el que infrinja esta disposición pagará una multa de uno a diez pesos segun lo dispuesto en el artículo 17 de la ley número 9 de 20 de Diciembre de 1854.

San José, Diciembre 20 de 1864.

Francisco Kurtz.

Concluido el puente provisional de la Barranca, se avisa que pueden pasar por él sin pagar derecho alguno. San José, Enero 15 de 1864.

Francisco Kurtze

SE VENDE.

En el barrio de las Pavas de esta jurisdiccion un potrero llano con agua permanente y propio para el cultivo de café, caña etc.: consta de cuarenta y una manzanas bien cerradas: tambien se puede vender por partes y aun dar en arrendamiento. Para el precio pueden entenderse con Don Guillermo Nanné o con el que suscribe.

Camilo Mora.

LEÑA.

Las personas que necesiten muy buena leña de montaña, dirijanse a Alejandro Aguilár o a Manuel G. Escalante.

Toda orden o encargo de cualquiera especie a los Estados Unidos o Europa, solo se efectuan pagando de antemano sus valores aproximativos.

Comision 20-070 sobre principal y gastos.

G. N.

En la casa del Sr. D. Daniel Escalante, calle del Puente ancho, se ha establecido la infraescrita, y ofrece a las Señoras que quieran ocuparle en su profesion de modista, que recibirá en su establecimiento toda clase de ropa, como trajes etc., etc., que será hecha a satisfacción de su dueño y a precios equitativos.

San José, Enero 21 de 1864.

Maria Lange.

MEDICAMENTOS NUEVOS.

En venta en PARIS, 7, calle de la Fenillade en la botica de Mr. Grimault y Ca. Farmacéuticos de esta Rica.

L. el príncipe Napoleon. En VALPARAISO Y SANTIAGO, casa de los señores Mongiardini y Ca., y en Puntarenas de Costa Rica, en casa del señor Magdaleno Jimenez.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO.

GRIMAULT y Ca. farmacéuticos en Paris.

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del matico, árbol del Perú, para la curacion rápida e infalible de la gonorrea, sin temer alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores Cazenave, Ricord y Puche, de Paris, han renunciado al empleo de cualquiera otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las cápsulas en todos los casos crónicos e inveterados, que han resistido a las preparaciones de copaba, de cubeba y a las inyecciones de base metálica.

FOSFATO DE HIERRO.

de LERAS, doctor en ciencias, inspector de la Academia de Paris, etc.

Calle de la Feuillade, 7, en Paris.

Este nuevo ferrujinoso reúne la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior a las píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Aceite de Hígado de Bacalao, y el mejor sosten del cuerpo para resistir a los grandes calores y a las enfermedades que estos ocasionan.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!

Jarabe de Rabano lodado.

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobación de varias academias, este Jarabe se emplea con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y rejenera la constitución purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia a los niños sujetos a los humores ó a los infartos de las glándulas. El Doctor Cazenave del Hospital de San Luis, de Paris, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

ELIXIR DIJESTIVO.

DE PEPSINA.

GRIMAULT y Ca., farmacéuticos en Paris.

La Pepsina es el jugo gástrico mismo, ó mas bien, el principio dijestivo purificado que opera en el estómago la dijestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega a faltar, hay malas digestiones, gastritis, gastralgias, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, anemia, pérdida de las fuerzas y finalmente color de opilada en las mujeres. El elixir de Pepsina, que tiene en su favor la aprobación de la Academia de Medicina de Paris, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mujeres embarazadas.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL.

de GRIMAULT y Ca, farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento, eficaz para la curacion de la tos, constipados, catarrros, gripa irritaciones del pecho, es tambien el curativo mas poderoso de la tisis. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.

El infraescrito abrirá una academia literaria en que se estudiarán idiomas, Retórica y algunas obras de amena literatura, como las de Home: ro y otros autores célebres. Los que quieran asistir a ella podrán arreglarse con el infraescrito en casa de D. José María Ugalde.

Antonino Aragon.

San José, Enero 15 de 1864.

SE VENDE O ALQUILA

Una casa con regular comodidad y a un precio equitativo, situada al Sur de esta ciudad. Para precio y condiciones, pueden dirijirse a—

Irineo Gomez.

ERRATA.

En el número 250 de esta Gaceta, columna 2ª línea 6ª donde dice: primera,—debe leerse: prima.